PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 8 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1350**

Exhorta José Kirsch a detener el uso del Fracking en Veracruz

- Solicita el legislador a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a cancelar cualquier actividad de perforación hidráulica debido a los daños que causan al ambiente.

El diputado José Kirsch Sánchez presentó, ante el Pleno del Congreso de Veracruz, un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía (SE), y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que suspendan cualquier actividad relacionada con el uso de la técnica de fracturación hidráulica (Fracking), para la extracción de hidrocarburos en el territorio veracruzano, por los severos daños que causa al medio ambiente.

En la sesión, el legislador subrayo que el Fracking causa daños al medio ambiente porque eleva el consumo de agua y ésta se pierde para el ciclo hidrológico, agota las fuentes de agua, reporta elevada generación de desechos tóxicos, contamina los mantos freáticos y la atmosfera.

Señaló que la fracturación hidráulica se utiliza para extraer el gas de esquisto o gas shale, -también denominado de pizarra y lutitas- de yacimientos no convencionales, que es un gas natural que se encuentra en sedimentos de roca abundantes en esquistos y otros materiales orgánicos, a profundidades de mil a cinco mil metros.

El diputado Kirsch Sánchez manifestó que una vez hecha la perforación se procede a fracturar la roca con la inyección de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión, para permitir el flujo y salida del gas. Este flujo disminuye muy pronto, por lo que, para mantener la producción, es necesario realizar continuamente el procedimiento de fractura hidráulica en un mismo pozo.

Agregó que se ha calculado que se requieren entre nueve mil y 29 mil metros cúbicos de agua para las operaciones de un solo pozo. Además, entre un 15 por ciento y un 80 por ciento del fluido que se inyecta para la fractura vuelve a la superficie como agua de retorno, y el resto se queda bajo tierra, conteniendo aditivos de la fractura y sus productos de transformación.

Dijo que de acuerdo a un artículo del periódico "*Sin Embargo*", Veracruz es la entidad más afectada a nivel nacional por la práctica del fracking, pues de 7 mil 780 pozos perforados, 2 mil 288 corresponden al Estado.

Es importante que la explotación de los hidrocarburos, se realice considerando las medidas de protección del medio ambiente y cumpliendo con los acuerdos internacionales y nacionales en materia de mitigación del cambio climático, concluyó el legislador.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/